



MEMORANDUM 626

25 NOV 2021

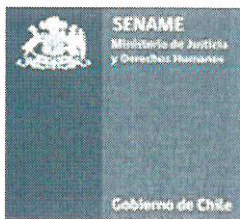
DE : **FABIANA CASTRO BRAHM**
JEFA DEPARTAMENTO DE JUSTICIA JUVENIL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

A : **DIRECTORES REGIONALES**
DIRECTORES DE CENTRO CRC – CSC
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Junto con saludar cordialmente, y en el marco de las metas institucionales del Servicio, año 2022, me dirijo a ustedes con el propósito de difundir e indicar aplicación del instrumento Excel adjunto denominado **"Reporte Evaluación Final de Logro PII"** a ser utilizado para la evaluación de nivel de logro de PII al egreso de plataforma SENAINFO.

Al respecto, los equipos técnicos de los centros de cumplimiento de condena de régimen cerrado (CRC) y régimen semicerrado (CSC) deberán completar dicho reporte, en el marco de las 24 horas de plazo que existen para egresar desde Plataforma Senainfo a jóvenes a partir de las diferentes causales de egreso. De este modo el reporte es un último insumo para que los equipos puedan ponderar el nivel de logro al egreso de los y las jóvenes.

Se hace presente, que el reporte de evaluación final de logro de PII, se aplicará en forma de pilotaje a todos y todas los y las adolescentes que egresen a contar de la fecha en que se realice la transferencia de contenidos a los equipos (a agendar durante los primeros días del mes de diciembre), a fin de recoger observaciones que eventualmente permitan realizar ajustes y/o mejoras al instrumento. A contar del 01 de enero del año 2022, será obligatoria su aplicación a la totalidad de los egresos del centro, quedando registrado en expediente de ejecución los verificadores que sustenten el análisis de juicio profesional utilizado para la evaluación.



Respecto de su aplicación, es importante considerar que, para efectos de la puntuación de cada una de las áreas, se valore cómo termina el proceso de cumplimiento de sanción cada joven al momento del egreso, debiendo puntuar siempre las 4 áreas que se consigan en el reporte, a saber:

- Intervención especializada en violencia
- Inserción social
- Responsabilización, identidad e inclusión en actividades pro-social
- Cumplimiento de criterios formales de la sanción.

De igual modo, ante el egreso de jóvenes con permanencia igual o menor a 3 meses, la calificación asignada en las 4 áreas antes descritas será siempre en función de lo que fue posible abordar en relación al tiempo de permanencia. Lo anterior, sin perjuicio de que la ponderación de cada una de las áreas se encuentra diferenciada en función de tiempos de permanencia del joven.

En ese sentido, se solicita que a partir de la implementación del "*Reporte Evaluación Final de Logro PII*" se planifique en todos los Planes de Intervención de los y las jóvenes, ámbitos, micrologros y acciones orientadas a las 4 áreas que se han señalado en este documento, de modo que puedan ser trabajadas en función de los diferentes tiempos de permanencia que presenten los y las jóvenes en su cumplimiento.

Agregar que las instrucciones del llenado del reporte se encuentran explicitadas en el libro Excel mismo del reporte final de logro del PII.

Por otra parte, se señala en el presente, que se deja sin efecto lo indicado en el Lineamiento para medir el indicador del Índice de Gestión Regional denominado "*porcentaje de adolescentes egresados de CRC y CSC con PII Logrado*", anexado en el Memorándum N° 180 del 02 de marzo del año 2012. Así como la aplicación del último apartado de la HEDI CRC, denominado "Protocolo de Avance alcanzados por el periodo de un año e Informe de egreso" y "Planilla de evaluación al egreso" adjunta en la Guía



Operativa de Manejo de Caso de CSC, año 2019, debido a que ambos serán reemplazos por la aplicación del "Reporte de evaluación final de logro PII".

Finalmente, se informa que se encuentra en proceso de evaluación y factibilidad técnica por parte del Departamento de Planificación y Evaluación (DEPLAE), que el reporte de evaluación de logro de PII se encuentre incorporado en la Plataforma SENAINFO durante el próximo año.

Saluda atentamente



F. Castro Brahm
FABIANA CASTRO BRAHM
JEFA DEPARTAMENTO DE JUSTICIA JUVENIL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

[Signature]
IFM/PRB/CCR/pcc

Distribución

- A quien Indica
- Coordinadores UJJ
- Deplae
- Archivo DJJ